



Resolución de Decanato **169 / 2025 - NAT -UNSa**  
APROBATORIA DE GASTOS VARIOS CONCURSO DOCENTE - EXPTE  
10.377/24  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
28/02/2025

Expediente N° 10.377/24

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos ocasionados por Concursos Docentes de las Escuelas de Agronomía, Biología, Geología y Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias del Concurso Docente.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Ochocientos Quince Mil Noventa y Siete con Cincuenta Centavos (\$ 815.097,50).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por gastos ocasionados por Concursos Docentes de las Escuelas de Agronomía, Biología, Geología y Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales, por la suma total Ochocientos Quince Mil Noventa y Siete con Cincuenta Centavos (\$ 815.097,50), por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

|  |                      |
|--|----------------------|
| R.0012.024.003.000.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 | \$ 238.530,00        |
| R.0012.024.003.000.12.02.00.00.12.00.3.6.1.0000.1.21.3.4 | \$ 326.527,50        |
| A.0012.024.003.000.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 | \$ 42.300,00         |
| A.0012.024.003.000.12.02.00.00.12.00.3.6.1.0000.1.21.3.4 | \$ 207.740,00        |
| Total  | <u>\$ 815.097,50</u> |

ARTÍCULO 3º: HAGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd

MSc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales